ACTA N° 109/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 949/2017

"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Zona Este del País de la flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y Asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 949/2017** Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Zona Este del País de la flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, aprobada por Resolución P/CP/ N° 4644/2017 de fecha 30 de agosto del año 2017, ID Nº 323635.-

1. **Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Grupo Integral S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de la oferta:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Lotes Cotizados	Precio Total (IVA Incluido)
1	Grupo Integral S.A.	₲	1	324.878.400.-
			2	1.180.974.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
Grupo Integral S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** *No Aplica.*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:35** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

.....
Gricelda Alarcón
Dpto. de Compras

.....
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría Interna

.....
Sergio Martínez
Grupo Integral S.A.